

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIAS

Estos Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias (“TyC”) regulan la participación en todas las campañas publicitarias, actividades promocionales, concursos o programas de referidos organizados por Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., identificada con NIT 901658107-2, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (“Nu”).

Cada actividad o campaña específica (la “Actividad”) podrá incluir condiciones adicionales o particulares, que podrán contenerse en un **Anexo 1 – Condiciones Particulares de la Actividad**. Este anexo indicará su nombre, vigencia, mecánica, número de ganadores y demás aspectos específicos, y formará parte integral de estos TyC. En caso de contradicción entre el anexo y los presentes TyC, prevalecerá lo establecido en el anexo.

Al participar, el Participante (tal y como se define más adelante) declara haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos TyC.

1. Términos que debes conocer:

- **Participante:** Es la persona natural que cumple con los requisitos definidos por Nu para cada Actividad y que participa conforme a las instrucciones, mecanismos o canales habilitados por Nu.
- **Reconocimiento:** Es uno de los incentivos ofrecidos por Nu en el marco de la Actividad, según se describe en el Anexo 1.
- **Aplicación Móvil o App Nu:** Es la herramienta digital que usas para acceder, gestionar tus productos Nu y realizar transacciones.
- **Referido:** Es la Persona natural que aún no es Cliente de Nu y que ha sido invitada por un Cliente a unirse a Nu a través del enlace y la mecánica disponible dentro de la App Nu.

2. Requisitos para participar en Actividades:

- Ser persona natural, mayor de edad, residente en Colombia.
- No tener vínculo laboral o contractual (diferente a la adquisición de productos) vigente con Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., sus empresas afiliadas, agencias de publicidad o proveedores involucrados con Nu.

3. ¿Qué debes hacer para participar?

- La dinámica de participación será definida y comunicada por Nu para cada Actividad específica.
- Solo se considerarán válidas las participaciones que cumplan íntegramente con los requisitos establecidos y que sean verificables por Nu.

4. ¿Qué debes saber sobre los Reconocimientos?

Los tipos de Reconocimientos, su cantidad, características y condiciones de entrega serán definidos en las reglas particulares de cada Actividad.

Los Reconocimientos no serán canjeables por dinero ni por otros beneficios distintos a los expresamente ofrecidos.

5. ¿Cómo y cuándo se anuncian los ganadores?

Los ganadores serán seleccionados conforme a los criterios definidos en la Actividad correspondiente y serán notificados por los canales oficiales de Nu (correo electrónico, notificación en la app o llamada telefónica).

Nu podrá verificar la identidad, elegibilidad y cumplimiento de requisitos de los Participantes antes de realizar la entrega del Reconocimiento.

6. ¿Cuál es el procedimiento de entrega del Reconocimiento?

Los ganadores deberán suministrar la información solicitada en cada caso para el envío o entrega del Reconocimiento (nombre completo, documento de identidad, dirección en Colombia, correo electrónico, número de contacto, entre otros).

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Marzo 2026
---------------------------------	--	----------------------

Si el ganador no entrega la información dentro del plazo establecido o esta resulta incorrecta o incompleta, perderá el derecho a recibir el Reconocimiento.

El envío se realizará en las condiciones informadas por Nu.

7. ¿En qué casos podrías perder el Reconocimiento?

El Participante perderá el derecho a recibir el Reconocimiento en los siguientes casos:

- Ante el incumplimiento de estos TyC.
- Si no entregas la información o documentos que Nu pueda solicitar para validar tu identidad o confirmar tu elegibilidad.
 - Si detectamos fraude, suplantación, falsedad, manipulación o uso de herramientas automatizadas.
 - Si participas con datos distintos a los registrados, o la información que entregas es falsa o incompleta.
 - Si Nu no logra establecer contacto contigo a través de los canales autorizados.
 - Si, notificado de la asignación del reconocimiento, no respondes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación enviada por Nu.

8. Comunicación de la Actividad

Al participar en la Actividad, el Participante autoriza a Nu a enviarle comunicaciones electrónicas relacionadas con el desarrollo de la misma, incluyendo confirmaciones, recordatorios, información sobre ganadores y cualquier otra comunicación necesaria.

9. ¿Qué pasa con tus datos personales?

En los casos en los que Nu capture o trate tus datos con ocasión de la Actividad, Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento, seguridad de la información y confidencialidad. Dicho tratamiento se realizará conforme a las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales que puedes consultar en [este enlace](#).

10. Impuestos y gastos

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Marzo 2026
---------------------------------	--	----------------------

Se aplicarán las retenciones e impuestos en la fuente que haya lugar.

Los gastos, descuentos y, en general, los costos a cargo del consumidor para la entrega del incentivo, si llegaren a ser aplicables, se establecerán en las Condiciones Particulares de la Actividad.

11. ¿Cómo envío peticiones, quejas y reclamos sobre esta actividad?

Podrás realizar cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con el Reconocimiento otorgado con la Actividad, o resolver cualquier inquietud que se tenga relacionada comunicándote con nuestros canales de atención:

- Teléfono: 6013571102,
- Correo electrónico: ayuda@nu.com.co
- Chat disponible en la App Nu.

En todos los canales de atención estamos disponibles las 24 horas del día, todos los días de la semana.

12. Ley Aplicable

Los TyC se rigen por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa derivada o relacionada con él será sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana.

Al participar en la Actividad, confirmas que has leído, comprendido y aceptado estos TyC. Nuestro compromiso es acompañarte con transparencia, por eso te invitamos a consultarlos con calma y, si tienes alguna duda, contáctanos. Estamos aquí para ayudarte.

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Marzo 2026
---------------------------------	--	----------------------

ANEXO 1 - CONDICIONES PARTICULARES DE LA ACTIVIDAD

Última actualización: 10 de marzo de 2026

1. Nombre de la Actividad

Beneficios por compartir Nu

2. Vigencia de la Actividad

- **Fecha de Inicio:** 11 de marzo de 2026
- **Fecha de Finalización:** 31 de julio de 2026

3. Requisitos para participar

- Haber recibido nuestra invitación a participar en “Beneficios por Compartir Nu” por correo electrónico.
- Ser Cliente Nu y tener al menos un producto activo.
- Estar al día con todos los pagos de tus productos, no haber sobrepasado la fecha límite de pago sin realizar el pago mínimo, y no encontrarse en situación de mora.
- No estar participando en programas de beneficios como Nu Plus, descuentos activos en la tasa de interés de tu tarjeta de crédito, beneficios de retiros gratis en cajeros automáticos u otras Actividades similares.

4. Dinámica de participación

Participar es muy fácil. Sólo necesitas seguir estos pasos dentro de la App Nu:

5. Invita desde la App de Nu a alguien que aún no sea Cliente Nu; esta persona será tu **“Referido”**, en caso de tener más de un Referido serán tu **“Referidos”**.

Sólo se considerarán válidos los Referidos que se inscriban a través del **link de Referidos** compartido desde la App Nu.

6. Tu Referido debe registrarse a través de tu invitación, ser aprobado y convertirse en Cliente Nu.
Cada Referido que se convierta en Cliente Nu se considera un **“Referido exitoso”** o **MGM release**.
7. A medida que acumules Referidos exitosos durante la vigencia de la Actividad, podrás desbloquear hasta **tres (3) beneficios distintos**, de la siguiente forma:
 - a. Con **1 Referido exitoso** desbloqueas el **Beneficio Nivel 1**.
 - b. Con **2 Referidos exitosos** (acumulados) desbloqueas el **Beneficio Nivel 2**.
 - c. Con **3 Referidos exitosos** (acumulados) desbloqueas el **Beneficio Nivel 3**.
8. Cada vez que desbloquee un beneficio, recibirás una notificación en la App Nu y verás un botón de **“Activar”** para ese beneficio dentro de la App Nu.
 - a. Los beneficios **no se activan automáticamente**, deberás ir a tu app Nu y hacer clic en el botón “Activar”.
 - b. Puedes llegar a desbloquear los tres beneficios, pero **solo puedes activar uno (1) a la vez**.
9. En cualquier momento, sólo puedes tener **un (1) beneficio activo a la vez** sobre tu Tarjeta de Crédito Nu.
 - a. Si tienes un beneficio activo y decides **activar un beneficio diferente**, el beneficio que estaba vigente se **dará por terminado** desde el momento de activación del nuevo, y en adelante aplicará únicamente el nuevo beneficio.
10. Este botón de activación para cada beneficio solo estará disponible un (1) mes desde que se desbloquee el beneficio. Si no activas un beneficio antes de esto, **perderás la posibilidad de usarlo** y no podremos reactivarlo posteriormente.

11. ¿En qué consiste el Reconocimiento?

Al completar Referidos exitosos y activar el beneficio correspondiente dentro de la App Nu, podrás acceder hasta a **tres (3) beneficios independientes**, cada uno consistente en una **tasa de interés preferencial para compras con tu Tarjeta de Crédito Nu a cuotas**, así (los “Beneficios”):

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Marzo 2026
---------------------------------	--	----------------------

- **Beneficio Nivel 1 (1 Referido exitoso)**
 - Tasa de interés preferencial del **15% E.A.** aplicable exclusivamente a las **compras a cuotas** realizadas con tu Tarjeta de Crédito Nu.
 - Vigencia improrrogable de **quince (15) días calendario**, contados a partir del momento exacto de su activación en la App Nu.
- **Beneficio Nivel 2 (2 Referidos exitosos)**
 - Tasa de interés preferencial del **10% E.A.** aplicable exclusivamente a las **compras a cuotas** realizadas con tu Tarjeta de Crédito Nu.
 - Vigencia improrrogable de **quince (15) días calendario**, contados a partir del momento exacto de su activación en la App Nu.
- **Beneficio Nivel 3 (3 Referidos exitosos)**
 - Tasa de interés preferencial del **5% E.A.** aplicable exclusivamente a las **compras a cuotas** realizadas con tu Tarjeta de Crédito Nu.
 - Vigencia improrrogable de **quince (15) días calendario**, contados a partir del momento exacto de su activación en la App Nu.

Condiciones comunes a los tres Beneficios :

- Cada beneficio sólo podrá ser **otorgado una (1) vez por Cliente**. Un mismo Cliente puede llegar a obtener **hasta tres (3) beneficios** (niveles 1, 2 y 3), siempre que cumpla con el número de Referidos exitosos requerido para cada nivel.
- La tasa preferencial aplicará a **todas las compras a cuotas** que realices durante los 15 días de vigencia del beneficio activado, independientemente del número de cuotas seleccionado.
- Una vez finalizado el período de 15 días del beneficio activo, las nuevas compras que realices se registrarán nuevamente por la **tasa de interés estándar vigente** de tu Tarjeta de Crédito Nu informada por Nu en ese momento (<https://nu.com.co/credito/condiciones/>).
- En ningún caso podrán estar **dos beneficios activos al mismo tiempo**. La activación de un nuevo beneficio implica la **terminación anticipada** del beneficio que estuviera vigente.
- Estos beneficios **no son acumulables** entre sí ni con otras promociones o campañas que impliquen descuentos o beneficios sobre la tasa de interés de tu Tarjeta de Crédito Nu

12. ¿En qué casos podrías perder el reconocimiento?

Queremos que aproveches al máximo estos Beneficios, pero hay ciertas situaciones en las que un beneficio activo dejará de aplicar. Las siguientes reglas aplican a **cada beneficio** individualmente:

a. Si modificas tu deuda

Si refinancias, redifieres o haces algún cambio sobre tu deuda de tarjeta de crédito mientras un beneficio está activo, este se **cancelará** para adelante.

A partir de ese momento, las compras realizadas estarán sujetas a la tasa de interés vigente que hayas pactado al momento de la modificación.

b. Si entras en mora

Si te atrasas en un pago durante el período en que un beneficio esté activo, dicho beneficio se **cancela automáticamente**.

En ese caso, tu deuda empezará a generar intereses a la **tasa de interés de mora vigente**.

c. Si dejas de cumplir las condiciones de participación

Si en cualquier momento de la Actividad dejas de cumplir las condiciones del numeral 3 de este Anexo (por ejemplo, porque entras en mora o ya no eres Cliente activo), perderás el derecho a activar o seguir disfrutando de cualquier beneficio pendiente o activo.

d. Si no activas el beneficio a tiempo

Al desbloquear un beneficio, **tendrás un (1) mes para activarlo**. Si no lo activas dentro de ese plazo, **perderás la posibilidad de usarlo** y no podremos reactivarlo posteriormente.

13. Vigencia

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Marzo 2026
---------------------------------	--	----------------------

- Esta Actividad estará vigente desde el **9 de marzo de 2026** y se mantendrá activa hasta el **31 de julio de 2026**, o hasta que se agote el presupuesto total asignado a la Actividad, lo que ocurra primero.
- El presupuesto disponible para esta Actividad es máximo de **\$70.000.000 COP**, monto que será distribuido en beneficios entre todos los Clientes de Nu que participen.
- Una vez se alcance este límite, la Actividad finalizará. En ese caso, te lo informaremos a través de los canales de contacto que tengas autorizados con Nu (como notificaciones en la app, correo electrónico o mensajes de texto).

Al participar en esta Actividad, el Participante acepta expresamente los **Términos y Condiciones Generales de Campañas Promocionales y Publicitarias** y las condiciones específicas contenidas en este Anexo.

Versión 1 Legal Nu Colombia	<i>Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias</i>	Vigencia: Marzo 2026
---------------------------------	---	----------------------